Política de transición para la cobertura de medicamentos recetados de la Parte D de Humana 2025

N.º de identificación del contrato:
H0028, H0292, H0336, H0473, H0783, H1019, H1036, H1468, H1951, H2029, H2463, H2486, H2875, H3533, H4007, H4141, H4461, H4623, H5178, H5216, H5377, H5525, H5619, H5970, H6622, H7284, H7617, H8145, H8908, R0110, R1532, R4182, R5361, R5826, R7220, S2874, S5552, S5884

En Humana, queremos garantizar que usted, como afiliado actual o nuevo, tenga una transición segura al año del plan 2025. En 2025, es posible que no pueda recibir su tratamiento actual si el medicamento:

- no forma parte de la Lista de medicamentos de Humana (es decir, "no está en el formulario" o "no está cubierto"); *o*
- tiene requisitos de control de la utilización, como requisitos de autorización previa, límites de cantidad o terapia por fases.

Suministro de transición por única vez en una farmacia de pedido por correo o minorista
A partir del 1 de enero de 2025, en caso de que su capacidad para recibir su tratamiento actual con medicamentos recetados esté limitada:

- Humana cubrirá por única vez un suministro de 30 días de un medicamento cubierto de la Parte D, *a menos* que la receta indique menos de 30 días (en cuyo caso Humana permitirá varios surtidos de la receta hasta cubrir un total de 30 días del medicamento) durante los primeros 90 días de su elegibilidad para el año del plan en curso, o durante los primeros 90 días desde su inscripción, a partir de la fecha de vigencia de la cobertura, cuando su tratamiento actual de medicamentos recetados se surta en una farmacia de pedido por correo/minorista. Humana proveerá repeticiones de medicamentos recetados de transición que se despachen por una cantidad menor a la indicada debido a límites de cantidad por seguridad o a modificaciones en la utilización del medicamento basadas en la información aprobada del producto.

- Una vez que reciba un suministro de transición, recibirá una carta en la que se explica el carácter temporal del suministro del medicamento de transición. Cuando reciba la carta, hable con su profesional que receta y decida si debe cambiar a un medicamento alternativo o solicitar una excepción o la autorización previa del medicamento. Es posible que Humana no pague repeticiones de medicamentos recetados con suministro temporal hasta que se haya solicitado y aprobado una excepción o una autorización previa.

Suministro de transición para residentes de centros de cuidado a largo plazo
Humana colabora con los afiliados que residen en centros de cuidado a largo plazo, que se encuentran en transición entre planes y que tienen los beneficios de Medicare, así como los beneficios completos de Medicaid, o que presentan una solicitud de apelación o excepción. En el caso de residentes en centros de cuidado a largo plazo, Humana cubrirá un suministro de 31 días *a menos que* la receta indique menos de 31 días (en cuyo caso Humana permitirá varios surtidos de la receta hasta cubrir un total de 31 días del medicamento) de un medicamento

cubierto de la Parte D. Esta cobertura se ofrece en cualquier momento durante los primeros 90 días de elegibilidad para el año del plan en curso o durante los primeros 90 días de su inscripción, que comienza en la fecha de vigencia de su cobertura, cuando surta su tratamiento actual de medicamentos recetados en una farmacia de cuidado a largo plazo.

Si su capacidad para recibir el tratamiento de medicamentos está limitada, pero ya han pasado los primeros 90 días de afiliación a su plan, Humana cubrirá un suministro de emergencia de 31 días, *a menos que* la receta esté hecha para un período menor a 31 días. En ese caso, Humana permitirá varios surtidos de la receta para proporcionar un medicamento cubierto de la Parte D hasta cubrir un total de 31 días, de manera que usted pueda continuar con su tratamiento mientras consigue una excepción o una autorización previa.

Si es admitido o dado de alta de un centro de cuidado a largo plazo, podrá acceder a una repetición de la receta después de la admisión o al ser dado de alta y no se aplicarán ediciones anticipadas de la repetición de la receta.

Suministro de transición para afiliados actuales

A lo largo del año del plan, es posible que se realicen cambios en el ámbito de su tratamiento dependiendo del nivel de cuidado que usted requiera. Estas transiciones incluyen a:

- Afiliados que son dados de alta de un hospital o centro de enfermería especializada para volver a sus hogares.
- Afiliados que dejan sus hogares y son admitidos en un hospital o centro de enfermería especializada.
- Afiliados que son transferidos de un centro de enfermería especializada a otro y reciben servicios de una farmacia diferente.
- Afiliados que finalizan su estadía en un centro de enfermería especializada de la Parte A de Medicare (donde los pagos incluyen todos los cargos de farmacia) y que ahora necesitan usar el beneficio de la Parte D de su plan.
- Afiliados que renuncian a la condición de hospicio y vuelven a la cobertura estándar de las Partes A y B de Medicare.
- Afiliados que reciben el alta de hospitales para pacientes psiquiátricos crónicos con regímenes de medicamentos altamente individualizados.

Para estas modificaciones en el ámbito del tratamiento, Humana cubrirá un suministro de hasta 31 días de un medicamento cubierto de la Parte D. Si cambia el ámbito de tratamiento en varias ocasiones dentro de un mismo mes, es posible que deba solicitar una excepción o una autorización previa y obtener la aprobación para la continuidad de la cobertura de su medicamento. Humana revisará estas solicitudes de continuación del tratamiento considerando cada caso individualmente cuando usted tenga un régimen de medicamento estabilizado en el que se sabe que, en caso de alterarse, tendrá riesgos.

Transición entre años de contrato

Humana proporciona un proceso de transición para los afiliados actuales compatible con el proceso de transición requerido para los afiliados nuevos. Para los afiliados actuales cuyos medicamentos se verán afectados por cambios negativos en el formulario en el próximo año, Humana realizará una transición lógica proporcionando un proceso de transición al comienzo del nuevo año contractual. Humana también extiende la Política de transición entre años de

contrato en caso de que un afiliado se inscriba en un plan con una fecha de inscripción vigente desde el 1 de noviembre o el 1 de diciembre y necesite acceso a un suministro de transición.

Distinción de recetas totalmente nuevas

Humana garantiza que aplicará todos los procesos de transición a una receta totalmente nueva para medicamentos que no estén en la lista de medicamentos (formulario) de Humana, o que tengan requisitos de control de la utilización, si no puede hacerse la distinción entre una receta totalmente nueva y una receta en curso en el punto de venta. Para hacer la distinción del tratamiento en curso, los afiliados deben tener un historial de reclamaciones de 108 días como mínimo. Humana analizará 180 días desde la fecha de vigencia o del comienzo del año del plan actual del afiliado para verificar la utilización previa del medicamento cuando el historial de reclamaciones esté disponible.

Avisos de transición a los afiliados

La política de Humana es garantizar que se envíe un aviso del evento de transición al afiliado para la reclamación de la transición. Los afiliados que completen su suministro de transición en varios surtidos recibirán una notificación solo para el primer surtido de transición. Todas las cartas de notificación de la Política de transición se envían a los afiliados por medio del correo de primera clase de los EE.UU. dentro de los tres (3) días hábiles desde que el sistema de adjudicación en el punto de venta reconozca el evento de surtido de transición. Estas cartas contienen los siguientes textos:

- El suministro de transición proporcionado es temporal y no se puede repetir la receta fuera del período de transición, a menos que se apruebe una excepción al formulario u otra autorización;
- El afiliado debe trabajar con Humana, así como con su profesional que receta el medicamento, para satisfacer los requisitos de control de la utilización o identificar alternativas terapéuticas apropiadas que estén incluidas en el formulario de Humana y que probablemente reducirán sus costos;
- El afiliado tiene el derecho de solicitar una excepción al formulario, los plazos para procesar la excepción y el derecho del afiliado a solicitar una apelación si el patrocinador toma una decisión adversa; y
- Los procedimientos de Humana para solicitar excepciones.

Para los residentes de cuidado a largo plazo (LTC, por sus siglas en inglés) a los que se les proporcionan varios suministros de un medicamento de la Parte D en incrementos de 14 (o menos) días, la carta de notificación de la Política de transición se enviará dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al primer surtido temporal.

Notificaciones de transición al profesional que receta

La política de Humana es garantizar que se envíe una notificación del evento de transición al profesional que receta el medicamento que figura en los registros para la reclamación de la transición. Los proveedores recibirán una notificación para el primer surtido de transición solo cuando los afiliados completen su suministro de transición en varios surtidos. La carta al profesional que receta proporciona la siguiente información:

- Nombre del afiliado
- Fecha de nacimiento del afiliado
- Nombre del medicamento

- Fecha del surtido
- Modificación del control de la utilización
- Instrucciones sobre cómo usar la herramienta de búsqueda de la lista de medicamentos para proveedores de Humana
- Información sobre el proceso de determinación de cobertura de Humana

Costos compartidos para medicamentos proporcionados bajo la Política de transición

- Si es elegible para el subsidio por ingresos limitados (LIS, por sus siglas en inglés) en 2025, su copago o coseguro por un suministro temporal de medicamentos provisto durante el período de transición no excederá su límite de LIS.
- Para los afiliados que no tienen LIS, el copago o coseguro se basará en los niveles de costos compartidos de los medicamentos aprobados para su plan y es consistente con los niveles de costos compartidos que Humana cobraría para medicamentos aprobados fuera de formulario bajo una excepción de la cobertura y los mismos costos compartidos para medicamentos del formulario sujetos a modificaciones de control de la utilización provistos durante la transición que aplicarían una vez que se cumplan los criterios de control de la utilización.

Extensión de la transición

Humana dispone de medidas para continuar proporcionándole los medicamentos necesarios mediante una extensión del período de transición, caso por caso, siempre que su solicitud de excepción o apelación no haya sido procesada antes del fin del período de transición mínimo y hasta el momento en que se haya completado una transición (ya sea a través de un cambio a un medicamento del formulario apropiado o de una decisión sobre una solicitud de excepción).

Comité de Farmacia y Terapéutica

El Comité de Farmacia y Terapéutica (P&T, por sus siglas en inglés) supervisa la lista de medicamentos (formulario) de la Parte D de Humana y las políticas relacionadas. El Comité de Farmacia y Terapéutica diseñó estas políticas para ciertos medicamentos de la Parte D. Las políticas fueron diseñadas para garantizar que el medicamento se utilice según pautas clínicas aceptadas desde el punto de vista médico para las indicaciones en las que el medicamento haya demostrado ser seguro y efectivo y se recete de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Una vez que reciba su suministro temporal de un medicamento de la Parte D, es posible que el medicamento requiera una revisión médica si:

- no forma parte de la lista de medicamentos (formulario); *o*
- tiene requisitos de control de la utilización, como requisitos de autorización previa, límites de cantidad o terapia por fases.

Si usted tiene un régimen estabilizado con un medicamento no incluido en la lista de medicamentos (formulario) o con un medicamento que requiere autorización previa, límites de cantidad o si ha probado otros medicamentos alternativos, su profesional que receta puede proveer a Humana un informe de su historia clínica para colaborar con el proceso de solicitud de excepción o de autorización previa.

Procedimientos para solicitar una excepción o cambiar de medicamento recetado

¿Cómo solicito una excepción?

El primer paso para solicitar una excepción es que usted o el profesional que receta se comunique con nosotros. Su profesional que receta debe presentar una declaración de respaldo a su solicitud. La declaración del profesional que receta debe indicar que el medicamento solicitado es necesario por razones médicas para el tratamiento de su afección porque ninguno de los medicamentos que cubrimos tendría la misma eficacia que el medicamento solicitado o estos le produciría efectos adversos a usted. Si la excepción implica una autorización previa, límite de cantidad u otro límite que hayamos asignado al medicamento, la declaración del profesional que receta debe indicar que la autorización previa, o el límite de cantidad, no sería lo apropiado dada su afección o tendría efectos adversos para usted.

Una vez presentada la declaración del profesional que receta, debemos notificarle sobre nuestra decisión en un plazo máximo de 24 horas, si la solicitud es acelerada, o bien en un plazo máximo de 72 horas, si se trata de una solicitud estándar. Su solicitud será acelerada si nosotros determinamos, o si su profesional que receta nos informa, que su vida, salud o capacidad para recuperar el máximo de sus funciones podrían correr grave peligro por esperar la decisión de una solicitud estándar.

¿Qué ocurre si deniegan mi solicitud?

Si su medicamento no está cubierto en nuestra lista de medicamentos (formulario) o si está cubierto, pero le hemos aplicado un requisito de control de la utilización, como autorización previa, terapia por fases o límite de cantidad, puede preguntarnos si cubrimos otros medicamentos utilizados para el tratamiento de su afección médica. Si cubrimos otros medicamentos para su afección, le recomendamos que consulte a su profesional que receta si los medicamentos que cubrimos son una opción para usted.

Si su solicitud es denegada, también tiene derecho a apelar la decisión al solicitar una revisión de la decisión de rechazo. Esta apelación debe presentarse dentro de los 65 días calendario posteriores a la fecha de la decisión de denegación.

Si necesita asistencia para solicitar una excepción o apelación, ayuda para cambiar a un medicamento alternativo o más información sobre nuestra Política de transición, llame al número de Servicio al cliente que está al reverso de su tarjeta de identificación. Los formularios de solicitud de excepción y autorización previa están a disposición suya y del profesional que receta en el sitio web de Humana, https://es-www.humana.com/pharmacy/prescription-coverages/prior-authorization-medication-approvals, o bien puede llamar al Servicio al cliente para que se los enviemos por correo postal, fax o correo electrónico.

Notificación pública sobre la Política de transición
Esta Política de transición está disponible en el sitio web de Humana, es-www.humana.com/pharmacy/prescription-coverages/medicare-claim-forms, en la misma sección donde se muestran las políticas y formularios de Medicare.

Aviso de no discriminación

Humana Inc y sus subsidiarias cumplen con todas las leyes aplicables de Derechos civiles federales y no discriminan ni excluyen a las personas por su raza, color de la piel, religión, género, identidad de género, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, origen nacional, condición de militar, condición de veterano, información genética, ascendencia, origen étnico, estado civil, idioma, estado de salud o necesidad de servicios de salud. Humana Inc.:

- Proporciona a las personas con discapacidades adaptaciones razonables y servicios y ayudas auxiliares gratuitas y adecuadas para comunicarse eficazmente con nosotros, como por ejemplo:
  - Intérpretes acreditados de lenguaje de señas.
  - Información escrita en otros formatos (letra de imprenta grande, audio, formatos de acceso electrónico o de otro tipo).
- Proporciona servicios gratuitos de asistencia lingüística a personas cuya lengua materna no es el inglés, los cuales pueden incluir:
  - Intérpretes acreditados.
  - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita adaptaciones razonables, ayudas auxiliares adecuadas o servicios de asistencia lingüística, póngase en contacto con **877-320-1235 (TTY: 711)**. Horario de atención: de 8 a.m. a 8 p.m., hora del este. Si usted cree que Humana Inc. no le ha prestado estos servicios o le ha discriminado por motivos de raza, color, religión, género, identidad de género, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, origen nacional, condición militar, condición de veterano, información genética, ascendencia, origen étnico, estado civil, idioma, estado de salud o necesidad de servicios de salud, puede presentar una queja en persona o por correo postal o electrónico a la atención del coordinador de no discriminación de Humana Inc. en P.O. Box 14618, Lexington, KY 40512-4618, **877-320-1235 (TTY: 711)**, o **accessibility@humana.com**. Si necesita ayuda para presentar una queja, el coordinador de no discriminación de Humana Inc. puede ayudarle.

También puede presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles, por medios electrónicos a través del portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles, en **https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf**, o por correo postal o por teléfono a:

- U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201. **800-368-1019**, **800-537-7697 (TDD)**.

Afiliados de California:

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Servicios de Cuidado de la salud de California, Oficina de Derechos Civiles, por teléfono, llamando al **916-440-7370 (TTY: 711)**, enviando un correo electrónico a **Civilrights@dhcs.ca.gov,** o por correo postal a: Deputy Director, Office of Civil Rights, Department of Health Care Services, P.O. Box 997413, MS 0009, Sacramento, CA 95899-7413. Formularios de quejas disponibles en: **http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language_Access.aspx.**

Este aviso está disponible en **www.humana.com/legal/non-discrimination-disclosure**.

GHHNDN2025HUM

Notice of Availability - Auxiliary Aids and Services Notice

English: Free language, auxiliary aid, and alternate format services are available. Call **877-320-1235 (TTY: 711)**.

العربية [Arabic]: تتوفر خدمات اللغة والمساعدة الإضافية والتنسيق البديل مجانًا. اتصل على الرقم **877-320-1235 (الهاتف النصي: 711)**.

Հայերեն [Armenian]: Հասանելի են անվճար լեզվական, աջակցման և այլընտրանքային ձևաչափի ծառայություններ: Զանգահարե՛ք՝ **877-320-1235 (TTY: 711)**:

বাংলা [Bengali]: বিনামূল্যে ভাষা, আনুষঙ্গিক সহায়তা, এবং বিকল্প বিন্যাসে পরিষেবা উপলব্ধ। ফোন করুন **877-320-1235 (TTY: 711)** নম্বরে।

简体中文 [Simplified Chinese]：我们可提供免费的语言、辅助设备以及其他格式版本服务。请致电 **877-320-1235（听障专线：711）**。

繁體中文 [Traditional Chinese]：我們可提供免費的語言、輔助設備以及其他格式版本服務。請致電 **877-320-1235（聽障專線：711）**。

Kreyòl Ayisyen [Haitian Creole]: Lang gratis, èd oksilyè, ak lòt fòma sèvis disponib. Rele **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Hrvatski [Croatian]: Dostupni su besplatni jezik, dodatna pomoć i usluge alternativnog formata. Nazovite **877-320-1235 (TTY: 711)**.

فارسی [Farsi]: خدمات زبان رایگان، کمک های اضافی و فرمت های جایگزین در دسترس است. با **877-320-1235 (TTY: 711)** تماس بگیرید.

Français [French] : Des services gratuits linguistiques, d’aide auxiliaire et de mise au format sont disponibles. Appeler le **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Deutsch [German]: Es stehen kostenlose unterstützende Hilfs- und Sprachdienste sowie alternative Dokumentformate zur Verfügung. Telefon: **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Ελληνικά [Greek]: Διατίθενται δωρεάν γλωσσικές υπηρεσίες, βοηθήματα και υπηρεσίες σε εναλλακτικές προσβάσιμες μορφές. Καλέστε στο **877-320-1235 (TTY: 711)**.

ગુજરાતી [Gujarati]: નિઃશુલ્ક ભાષા, સહાયક સહાય અને વૈકલ્પિક ફોર્મેટ સેવાઓ ઉપલબ્ધ છે. **877-320-1235 (TTY: 711)** પર કૉલ કરો.

עברית [Hebrew]: שירותים אלה זמינים בחינם: שירותי תרגום, אביזרי עזר וטקסטים בפורמטים חלופיים. נא התקשר למספר **877-320-1235 (TTY: 711)**

हिन्दी [Hindi]: निःशुल्क भाषा, सहायक मदद और वैकल्पिक प्रारूप सेवाएं उपलब्ध हैं। 8**77-320-1235 (TTY: 711)** पर कॉल करें।

Hmoob [Hmong]: Muaj kev pab txhais lus, pab kom hnov suab, thiab lwm tus qauv pab cuam. Hu **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Italiano [Italian]: Sono disponibili servizi gratuiti di supporto linguistico, assistenza ausiliaria e formati alternativi. Chiama il numero **877-320-1235 (TTY: 711)**.

This notice is available at **https://www.humana.com/legal/multi-language-support**.

GHHNOA2025HUM_0425

日本語 [Japanese]:言語支援サービス、補助支援サービス、代替形式サービスを無料でご利用いただけます。**877-320-1235 (TTY: 711)** までお電話ください。

ภาสาไ้ฮ [Khmer]: សេវាកម្មផ្នែកភាសា ជំនួយ និង សេវាកម្មជាទម្រង់ផ្សេងជំនួសអាចរកបាន។ ទូរសព្ទទៅ លេខ **877-320-1235 (TTY: 711)**។

한국어 [Korean]: 무료 언어, 보조 지원 및 대체 형식 서비스를 이용하실 수 있습니다. **877-320-1235 (TTY: 711)**번으로 문의하십시오.

ພາສາລາວ [Lao] ມີການບໍລິການດ້ານພາສາ, ອຸປະກອນຊ່ວຍເຫຼືອ ແລະ ຮູບແບບທາງເລືອກອື່ນໃຫ້ໃຊ້ຟຣີ. ໂທ **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Diné [Navajo]: Saad t'áá jiik'eh, t'áadoole'é binahjį' bee adahodooníłígíí diné bich'į' anídahazt'i'í, dóó łahgo át'éego bee hada'dilyaaígíí bee bika'aanída'awo'í dahólǫ́. Kohjį' hodíilnih **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Polski [Polish]: Dostępne są bezpłatne usługi językowe, pomocnicze i alternatywne formaty. Zadzwoń pod numer **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Português [Portuguese]: Estão disponíveis serviços gratuitos de ajuda linguística auxiliar e outros formatos alternativos. Ligue **877-320-1235 (TTY: 711)**.

ਪੰਜਾਬੀ [Punjabi]: ਮੁਫ਼ਤ ਭਾਸ਼ਾ, ਸਹਾਇਕ ਸਹਾਇਤਾ, ਅਤੇ ਵਿਕਲਪਿਕ ਫਾਰਮੈਟ ਸੇਵਾਵਾਂ ਉਪਲਬਧ ਹਨ। **877-320-1235 (TTY: 711)** 'ਤੇ ਕਾਲ ਕਰੋ।

Русский [Russian]: Предоставляются бесплатные услуги языковой поддержки, вспомогательные средства и материалы в альтернативных форматах. Звоните по номеру **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Español [Spanish]: Los servicios gratuitos de asistencia lingüística, ayuda auxiliar y servicios en otro formato están disponibles. Llame al **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Tagalog [Tagalog]: Magagamit ang mga libreng serbisyong pangwika, serbisyo o device na pantulong, at kapalit na format. Tumawag sa **877-320-1235 (TTY: 711)**.

தமிழ் [Tamil]: இலவச மொழி, துணை உதவி மற்றும் மாற்று வடிவ சேவைகள் உள்ளன. **877-320-1235 (TTY: 711)** ஐ அழைக்கவும்.

తెలుగు [Telugu]: ఉచిత భాష, సహాయక మద్దతు, మరియు ప్రత్యామ్నాయ ఫార్మాట్ సేవలు అందుబాటులో గలవు. **877-320-1235 (TTY: 711)** కి కాల్ చేయండి.

اردو [Urdu]: مفت زبان، معاون امداد، اور متبادل فارمیٹ کی خدمات دستیاب ہیں۔ کال **877-320-1235 (TTY: 711)**۔

Tiếng Việt [Vietnamese]: Có sẵn các dịch vụ miễn phí về ngôn ngữ, hỗ trợ bổ sung và định dạng thay thế. Hãy gọi **877-320-1235 (TTY: 711)**.

አማርኛ [Amharic]፡- ቋንቋ፣ አጋዥ ማዳመጫ እና አማራጭ ቅርፀት ያላቸው አገልግሎቶችም ይገኛሉ። በ **877-320-1235 (TTY: 711)** ላይ ይደውሉ።

Bǎsɔ́ɔ̀ [Bassa]: Wuɖu-xwíníín-mú-zà-zà kǔà, Hwòɖǒ-fɔńɔ-ńnyɔ,́ kè nyɔ-bɔǔ̀n-po-kà ɓě ɓɛ́ nyuɛɛ se wíɖí pɛ́ɛ̀-pɛ́ɛ̀ ɖò kɔ.̀ **877-320-1235 (TTY: 711)** ɖá.

Bekee [Igbo]: Asụsụ n'efu, enyemaka nkwarụ, na ọrụ usoro ndị ọzọ dị. Kpọọ **877-320-1235 (TTY: 711)**.

Òyìnbó [Yoruba]: Àwọn iṣẹ́ àtìlẹhìn ìrànlọ́wọ́ èdè, àti ọ̀nà kíkà míràn wà lárọ́wọ́tó. Pe **877-320-1235 (TTY: 711)**.

नेपाली [Nepali]: भाषासम्बन्धी नि:शुल्क, सहायक साधन र वैकल्पिक फार्मेट (ढाँचा/व्यवस्था) सेवाहरू उपलब्ध छन् । **877-320-1235 (TTY: 711)** मा कल गर्नुहोस् ।